

## CONSIDERANDO

*Que la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe de Tungurahua, los pueblos Salazacas, Kisapincha y Chibuleo, resaltan mediante el "Quinto Encuentro Cultural" el desarrollo de las Culturas de sus pueblos;*

*Que es deber de la Función Legislativa, reconocer, exaltar las virtudes y esfuerzo por el recate de los valores culturales de las comunidades Andinas;*

*En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,*



## ACUERDA

*Expresar los más fervientes deseos porque, la labor emprendida para el fortalecimiento de nuestra cultura, contribuya a elevar el autoestima, la solidaridad, la libertad y el respeto de la Diversidad Cultural como principios elementales para la construcción de una Patria para todos.*

*El señor RICARDO ULLUANGO FARINANGO, diputado por la provincia de Pichincha y Presidente del Parlamento Indígena de América, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo a los Directivos de la Dirección Intercultural Bilingüe de Tungurahua, los pueblos Kisapincha y Chibuleo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y tres días del mes de junio del año dos mil cinco.*

DR. WILFRIDO LUBERO BOLAÑOS  
PRESIDENTE

DR. JOHN ARGUIDO DESANTES  
SECRETARIO GENERAL